



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**133****MADRID NÚMERO 38**

EDICTO

El secretario de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Beatriz Upegui Flórez, contra “Limpiezas y Mantenimientos Spalimp, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 839 de 2011, se ha acordado citar a “Limpiezas y Mantenimientos Spalimp, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de junio de 2012, a las nueve cincuenta y una horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Limpiezas y Mantenimientos Spalimp, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de mayo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/19.264/12)